



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 21 de agosto de 2023

Estimado ciudadano

Presente

En atención a Solicitud de Información No. **CNR-2023-0356**, de fecha 18 de agosto del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

- a) Breve reseña histórica de la Institución que se investiga, describir las políticas institucionales.
- b) Objetivos, metas y asignación de recursos,
- c) El marco filosófico (misión, visión, valores, doctrina),
- d) Así como también identificar la razón de ser de la Institución, por medio del Presupuesto General del Estado.
- e) Describir como la institución se enlaza con el Plan Cuscatlán 2019-2024;
- f) Organigrama de la Institución, área de gestión a la que pertenece y su correspondiente código institucional.
- g) En caso de estar adscrita (definir a que institución está adscrita), así como también si recibe de esa subsidio o subvención;
- h) La institución cuenta con Gestión por Procesos, Mapa de Procesos y/o Política de Calidad. Además de poder identificar el funcionamiento de estos;
- i) ¿Qué tipo de bienes o servicios genera y aporta la sociedad? a fin de mejorarles las condiciones de vida de la población. Que estén en concordancia con la Política Presupuestaria 2023;
- j) Clasificar el tipo de contratación del personal que posee la institución (ley de salarios, Contratos o Jornales), tipo de actividad del personal, se debe detallar el número de plazas por cada sistema de pago y el monto anual correspondiente, además de consultar si poseen Sindicato y si cuentan con un Contrato Colectivo de Trabajo (Vigente)
- k) Describir la metodología que utiliza la Institución para formular (e laborar) el Presupuesto Anual de Personal, de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Gastos Financieros, Transferencias, Inversión en Activo Fijo, identificando las fuentes de financiamiento que en este se formula. Si está adscrita a otra institución definir el proceso de consolidación del anteproyecto de Presupuesto;

l) Qué tipo de Presupuesto posee la Institución. (Presupuesto General del Estado, Presupuestos Especiales /Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas No Financieras);

De conformidad al artículo 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública, La obligación de acceso a la información pública se dará por cumplida cuando se pongan a disposición del solicitante para consulta directa los documentos que la contengan en el sitio donde se encuentre, por lo que se hace saber al ciudadano que la información se encuentra publicada en el sitio web de la página principal, así como en el Portal de Transparencia, ambos del Centro Nacional de Registros, conforme el siguiente detalle:

En relación a los literales a, b y c, lo requerido se encuentra en la página del CNR www.cnr.gob.sv. o directamente en el link: <https://www.cnr.gob.sv/marco-institucional/>

En relación al literal d, lo requerido se encuentra en el documento que se encuentra alojado en el estándar de información Presupuesto Actual, como "Presupuesto Centro Nacional de Registros (CNR) 2023", en el Portal de Transparencia del CNR en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/documents/presupuesto-actual>

En relación a los literales e y k, lo requerido se encuentra en el documento que se encuentra alojado en el estándar de anexo de resolución de solicitudes, en el anexo con referencia CNR-2021-0131, en el Portal de Transparencia del CNR en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/documents/anexos-de-solicitudes?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname+or+description+cont%5D=131&q%5Byear+cont%5D=2021&button=&q%5Bdocument+category+id+eq%5D=>

En relación al literal f, lo requerido se encuentra en el documento alojado en el estándar de información Organigrama, en el Portal de Transparencia del CNR en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/documents/organigrama>

En relación al literal g, lo requerido se encuentra en el Decreto ejecutivo No. 62 Creación del Centro Nacional de Registros y su régimen administrativo y decreto 462, año 1995, publicado do. N° 187, tomo 329. Fecha: 10/10/1995, y sus reformas, que se encuentran alojados en el estándar de Ley principal que rige la institución, en el Portal de Transparencia del CNR en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname+or+description+cont%5D=62&q%5Byear+cont%5D=&q%5Bdocument+category+id+eq%5D=>

En relación al literal h, lo requerido se encuentra en los estándares de información Manuales básicos de organización, en el Portal de Transparencia del CNR en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/documents/manuales-basicos-de-organizacion>

En relación al literal i), todos los servicios y productos se detallan en el portal de transparencia en el link <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/services>

En relación a la primera parte del literal j, el tipo de contrato, actividad del personal, número de plazas y monto anual correspondiente, se encuentra publicado en el documento "Presupuesto Centro Nacional de Registros (CNR) 2023", en el Portal de Transparencia del CNR en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/documents/presupuesto-actual>

En relación a la segunda parte del literal j, la información la puede encontrar en el Portal de Transparencia del CNR en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/documents/otros-documentos-normativos?utf8=%E2%9C%93&q%5Bname+or+description+cont%5D=contrato+colectiv&q%5Byear+cont%5D=&button=&q%5Bdocument+category+id+eq%5D=>

En relación al literal l), por ser una entidad autónoma el Presupuesto es de carácter especial bajo la metodología de áreas de gestión, información que puede encontrar en el documento "Presupuesto Centro Nacional de Registros (CNR) 2023", en el Portal de Transparencia del CNR en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/cnr/documents/presupuesto-actual>

Atentamente



Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información





CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

MEMORANDO



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UAIP/39/2023

Para: Licenciado Francisco Ángel Sorto – Jefe UFI
De: Fátima Mercedes Huevo Sánchez – Oficial de Información
Asunto: Remisión de petición de ciudadano
Fecha: 21 de agosto de 2023



Se hace de su conocimiento que el día 18 de agosto del corriente año, se recibió correo electrónico en la Unidad de Acceso a la Información (UAIP), en el que además de solicitar información de carácter pública y que debe gestionarse ante la UAIP, de manera específica en el literal m de dicha solicitud pide se le responda la siguiente consulta:

m) Qué ventajas y limitaciones de lo asignado en la Ley del Presupuesto General del Estado y la correspondiente Ley.

A esta comunicación se le asignó la referencia CNR-2023-0356, a fin de emitir la resolución de “No competencia” correspondiente, y en vista de tratarse del ejercicio del ciudadano de su derecho de petición y respuesta a una consulta que por su naturaleza debe ser atendida por la Unidad Financiera Institucional, de conformidad al inciso primero del artículo 10 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se remite la comunicación enviada por el ciudadano, a fin de que continúe ante su unidad el proceso correspondiente.

Se adjuntan:

1. Copia de escrito del ciudadano y
2. Resolución de no competencia emitida por la suscrita oficial de información, la cual ya se notificó al ciudadano.

Atentamente,